

DIARIO DE PALMA.

LUNES 6 DE AGOSTO.

Sale el sol á 4 h. 59 ms. y se pone á 7 h. 1 ms.
Sale la luna á 12 h. 38 ms. de la noche . y se pone á 5 h. 28 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Seccion política.

(De El Parlamento.)

Despues de las noticias y esplicaciones dadas por varios periódicos, de oposicion onos y ministeriales otros; despues del crédito prestado á ellas por los hombres políticos, mas allegados á la actual situacion y al gobierno, no creemos aventurado tener por cierto que existen negociaciones ó preludios de negociaciones entre el gabinete francés y el nuestro, para que tome España parte activa y armada con Inglaterra y Francia contra el poder de Rusia.

Los pasos dados y los resultados obtenidos por el gobierno imperial cerca de otras potencias; la necesidad cada dia mas apremiante para el emperador Luis Napoleon de obtener en Oriente triunfos que aseguren la diadema en su cabeza; los contratiempos recientemente sufridos por él, tanto en los campos de batalla como en los consejos diplomáticos; la actitud misteriosa, pero imponente, que á la sombra de estos sucesos toman los partidos enemigos de su dinastía, y los partidos contrarios á la institucion monárquica; el apartamiento en que se han colocado respecto á sus miras y propósitos algunos hombres importantes que ántes hicieron cooperacion y ayuda; y el temor, fundado, de que se aproxime el dia en que al peso de tanta sangre y de tanto sacrificio inútil se gaste el entusiasmo y se quebraute la adhesion del pueblo francés á su persona, son, entre otras razones, bastantes para que el emperador procure allegar á sus recursos interiores cuantos recursos pueda obtener de las potencias europeas que le son amigas.

Es, pues, para nosotros cuando ménos verosímil el proyecto atribuido al gobierno francés, de reclamar del gobierno español un contingente militar que le auxilie en la colosal empresa, de que penden sin duda los destinos del vecino imperio.

No es ménos evidente tampoco para nosotros, que este proyecto es mirado al ménos con simpatías por el gabinete de España, y por cuantos con él influyen poderosamente en la alta direccion de los negocios públicos.

El deseo de recompensar al monarca francés los importantes servicios prestados en gran manera las invasiones carlistas en el territorio español; la seguridad de lograr en cambio la continuacion de este apoyo, y la defensa de los intereses nuestros en las provincias ultramarinas; la esperanza, segun indica ayer un diario que se muestra bien informado, de obtener del tesoro francés recursos pecuniarios, para hacer llevadera la situacion económica del tesoro español, son las razones mas graves y poderosas que se alegan en favor del escutimiento de nuestro gobierno á aquella importantísima resolucion.

Dan claramente asimismo á entender, que el gobierno se muestra propicio á ella, los pasos, las negociaciones, los consejos de nuestro embajador en Paris, que es quien mas solícito se muestra en pró de nuestra intervencion armada en la guerra sostenida por Inglaterra y Francia; las conferencias celebradas en Madrid, que han dado por inmediato resultado el viaje del general Zabala á Biar-

ritz en busca del emperador, y las últimas declaraciones de la prensa ministerial que considera esas negociaciones dignas de crédito, y que las juzga al parecer de una manera favorable.

El gobierno entretanto guarda en este asunto un silencio que no condenamos, y se limita á desmentir algunas suposiciones que pueden ser falsas, sin que esto signifique que no haya otras verdaderas. En esta clase de negocios es, y en momentos como los actuales, cuando el gobierno, único juez de la conveniencia ó perjuicio de la publicidad de negociaciones pendientes, puede mantenerlas en una prudente reserva, mientras no llegan á resolverse. La prensa debe entonces respetar esta reserva, sin perjuicio de emitir sus opiniones sobre asuntos que no por eso dejan de ser del dominio público, para que el gobierno las estime en lo que valgan, y las aproveche en lo que las estime. Las cuestiones internacionales gozan de estos fueros, de que carecen por lo comun todas las cuestiones interiores de política y de administracion.

Respetando, pues, como respetamos este derecho del gobierno, creemos tambien que debe haber en las discusiones públicas ciertos límites que no por ser facultativos y prudentiales, obligan ménos á los escritores políticos; y por esta razon no entraremos de lleno en esta cuestion, hoy que es difícil traducir el espíritu del pais en negocio tan súbito y complejo.

Esto no impide que estampemos algunas consideraciones preliminares á su verdadero y definitivo exámen.

Las naciones que se encuentran en la situacion geográfica y en la situacion política en que la España se encuentra, están por lo comun ménos que otras llamadas á intervenir directa y materialmente en las graves contiendas europeas. Solo cuando el interes que de ello pueden reportar, es directo, inmediato, incontestable; solo cuando van á defender su propia causa, ú otra causa íntima y permanentemente ligada con la suya, es cuando pueden justificarse esos esfuerzos extraordinarios, encaminados á defender el territorio invadido, las instituciones amenazadas, ó los derechos conculcados. En tales casos el derecho comun, el patriotismo nacional, el sentimiento uniforme de un pais no se equivoca jamas, y lo que es útil, y necesario, y santo, lo parece desde luego.

Cuando las cuestiones que mueven otras naciones con las armas, son de índole diferente; cuando el interes que en ellas se ventila es mas extraño que propio; cuando el éxito es problemático y la ventaja incierta, una nacion como España, situada en un confin de Europa, pobre en recursos, dividida dentro y amenazada fuera, debe por regla general apartar cuanto pueda la vista del teatro de agenas contiendas, y concentrar en sí misma todas sus fuerzas vitales, para que en ningun evento del porvenir oscuro, corran peligro ni las instituciones que la rigen, ni los bienes de que disfruta.

Decimos esto, siendo como somos aficionados al principio que, envuelto en grandes intereses personales y materiales, representan las naciones occidentales. Para ellas nuestras simpatías sinceras, nuestros fervientes votos, nuestra ayuda personal, cuando la creamos oportuna y necesaria.

Pero el gobierno de España, los partidarios de la monarquía constitucional, los amigos del orden y de la prosperidad del pais, han de procurar ante todo no atraer peligro ni riesgo alguno en lo futuro á aquellos sagrados objetos, ora sean vencedoras en Oriente las fuerzas aliadas, ora sean vencidas, ora un suceso imprevisible, pero posible, venga á terminar las actuales diferencias de Europa de una manera tambien inesperada.

No debe, no puede por consiguiente arrojar España hoy á una política aventurera y aventurera, locamente aventurera seria, en nuestro juicio, la política de escoger las circunstancias actuales, el momento presente, para ligar el porvenir político y dinástico de la nacion española al éxito de una batalla en los campos de Crimea.

Multitud de síntomas y de indicios, causa de graves razones, nos aconsejan honda prevision y prudentísima espera. La cuestion de Oriente se encuentra hoy en una de esas fases críticas, en que deben acaso redoblar sus esfuerzos los que se han comprometido en ella; pero en la cual asimismo deben alargar su cuerda expectativa los que se ven libres de toda obligacion y compromiso. Siempre es fuero para toda potencia de orden inferior, enlazar su futura suerte con la de una situacion dada en naciones poderosas; y no es España la que ménos tiene que lamentar de antiguo y de moderno pérdidas y desastres por semejante conducta. La situacion general de Europa, la situacion especial del vecino imperio, no son todavia bastante claras y seguras, para que debamos adoptar una resolucion precipitada. Mas fácilmente se habria concebido y esplicado nuestra participacion armada al principio de la lucha, que en las actuales circunstancias. Desde la terminacion de las últimas conferencias de Viena, que han producido las dimisiones de M. Drouin de Lhuys en Francia, y de lord John Russell en Inglaterra, todos los sucesos posteriores nos mandan aguardar. No seamos ménos cautos que aquellos dos eminentes hombres de estado.

España tiene ademas una grande obra que llevar á cabo dentro de su propia casa. Resistir á la revolucion, y hacer imposible el carlismo. Si para conjurar ambos inminentes peligros en lo presente y en el porvenir, no fuera grave obstáculo político llevar nuestros batallones á Crimea; entonces nuestros buenos deseos, nuestras sinceras afecciones, nuestra misma sed de gloria, podrán quedar satisfechos. Pero, convencidos de que si en los momentos presentes ocurriese cualquier grave y conturbador suceso en Europa, la neutralidad, y solo la neutralidad, nos permitiría hacer frente á todo género de riesgos, creemos asimismo que no es llegada la hora de que resolvamos, ni aun de que siquiera toquemos cuestion tan delicada. La amistad y el interes mismo del gobierno francés y del gobierno inglés harán, que continuemos recibiendo los mismos buenos servicios que hasta ahora para cubrir nuestras fronteras, y defender nuestras posesiones de ultramar. Y en cuanto á los recursos pecuniarios que se nos ofrecen en pago de nuestro auxilio militar, pensamos que lejos de ser un beneficio, deberia reputarse como un daño, en un pais que estuviese

medianamente administrado, y cuyo gobierno abrigara verdaderos sentimientos de dignidad é independencia.

NOTICIAS NACIONALES

Valencia 1º de agosto.

Hoy vuelve á encargarse de la Capitanía general de este distrito militar el Excelentísimo señor D. Juan de Villalonga marques del Maestrazgo; con este motivo ha dirigido al ejército la siguiente alocucion:

«Soldados: vuelvo, pues, á tomar el mando de este distrito, que impulsado por enfermedad propia y males de familia momentáneamente habia resignado.

S. M. en su alta sabiduría ha tenido por conveniente no admitir la dimision que en busca del reposo de la vida privada, tuve la necesidad de hacer; y yo súbdito siempre obediente y subordinado, prosternándome ante su soberana voluntad, sacrificando en aras de la patria el bien de mi familia, mi tranquilidad, mi reposo y mi vida, empuño de nuevo el baston de este ejército, con la firme conviccion de que habeis de seguir, como hasta aqui, por la senda del honor y de la obediencia. Mis principios militares están sentados ya en una larga serie de sucesos difíciles que han ocurrido durante mi carrera. Exacto cumplimiento á todos los artículos de las Reales ordenanzas que no están derogados, y obediencia ciega á las órdenes del gobierno constituido: esta ha sido, (ya lo saben todos) es y será la norma de mi constante é invariable conducta.

La confianza que en vosotros tengo demostrada en varias ocasiones, y vuestro buen comportamiento, me hacen alejar la idea de que pueda llegar el caso de recordaros vuestros deberes, ni los suyos, á los poquitos habitantes de este pais, que pudiesen soñar aun en revueltas dentro del distrito; pero nunca será de mas que manifieste á unos y á otros, que constante en mis invariables principios, sabré como siempre he sabido, acatar con el sombrero en una mano las disposiciones del gobierno constituido, y dar cumplimiento con la espada de la ley en la otra á las Reales ordenanzas, único sosten de los ejércitos. Así lo asegura á la faz de la nacion toda, vuestro Capitan general—Villalonga.»

MADRID 31 DE JULIO.

En una correspondencia de Vitoria, fecha 24 de julio, se dice que al parecer el gobierno se ha convencido de los graves inconvenientes que ofrecia el cumplimiento de la ley de desamortizacion en las provincias Vascongadas y de los escasos resultados que habia de producir puesto que el administrador de Hacienda pública en Vitoria ha pasado una comunicacion en la que se dice que no se venderán los bienes pertenecientes á propios de los pueblos, á beneficencia é instruccion pública; pero si los correspondientes al clero, aniversarios, cofradías, etc.

—SS. AA. los duques de Montpensier, de cuya llegada á Viena nos dió aviso el telégrafo, se hallaban el 24 de julio en aquella capital, donde eran objeto de las mas delicadas atenciones. Despues de haber recorrido todo el Tirol, donde á pe-

Varietades.

sar de su riguroso incógnito fueron visitados por todas las autoridades, señal de que el gobierno austríaco había dado las órdenes mas terminantes para obsequiarlos, pasaron á Salzburgo, capital de la alta Austria.

Allí encontraron á la Emperatriz viuda de Francisco I, que los convidó á pasar y comer con ella, y el dia mismo de la despedida de los duques de Montpensier la Emperatriz fué á verlos en persona á la fonda donde paraban. El último rey que fué de Baviera, Luis hermano de la Emperatriz, que reside en la misma ciudad, también convidó á comer en su palacio á los infantes españoles y les visitó de despedida. En Viena el Emperador antes de recibir á la infanta doña María Luisa Fernanda en su palacio fué de sorpresa á visitarla. El 23 de julio convidó á los duques de Montpensier á comer en su casa de campo, enviándolos á buscar en sus coches. Concluida la comida dieron un paseo por el interior de la posesion imperial de Luxemburgo, llevando la Emperatriz á la infanta en un coche con cuatro caballos que ella misma guiaba. Despues el Emperador y la Emperatriz tuvieron la amabilidad de acompañar á los duques de Montpensier hasta el camino de hierro, donde un tren especial mandado preparar por SS. MM. los condujo á Viena. El 24 de julio sus AA. visitaron en la residencia Real de Schanbronz á los archiduques, y el 25 debieron comer en el mismo Real sitio con la archiduquesa Sofia, madre del Emperador reinante.

Entre los fallecidos en Madrid del cólera, parece que se cuenta un gran número de forasteros que han sido atacados del mal al poco tiempo de respirar esta atmósfera. Igual observacion se ha hecho en otras poblaciones acreditando la esperiencia que el cambio de clima, lejos de ser un preservativo, suele traer funesto resultado.

A propósito de la terrible enfermedad del cólera, se nos ocurre decir que un vecino de Calahorra llamado á Azagra, pueblo de la provincia de Navarra, para asistir á un hermano suyo atacado del cólera, no solo curó á este por medio de un método propio suyo, sino que puso igualmente buenos á 59 vecinos del mismo pueblo. El Gobernador civil de Navarra enterado de lo sucedido ha hecho pasar el curandero á Perálta. El método que el curandero usa es sumamente sencillo, aplicado ya en su mayor parte en otros puntos, pero modificado esencialmente en su aplicacion.

En el primer periodo solo emplea infusiones de té con aguardiente anisado, en el segundo dá ademas de las mismas infusiones el vomipurgante de Leroy, aplicando una cataplasma emoliente al estómago cuando produce mucha ansiedad, y dando por curado al enfermo luego que de cualquier modo arroja como dos jicaras de sustancia verdosa; en el tercer periodo usa de los propios medios, apelando para producir la reaccion á las sábanas mojadas en agua fria; en todos los periodos el curandero opina porque se den buenos caldos al enfermo en los intervalos lúcidos que ofrezca la curacion.

Las noticias que recibimos de todos los puntos donde el terrible azote epidémico se ha desarrollado con mayor rigor y otras auevas de localidades en que se van presentando algunos casos de funesta enfermedad, no dan ninguna luz ni sobre el rumbo que lleva, ni sobre los preservativos que deben adoptarse para conjurar su presencia. Está, sin embargo, cada vez mas recomendado y probado con nuevos hechos, que un esmerado régimen higiénico, y el mayor celo en la adopcion por parte de las autoridades, de buenas medidas sanitarias, pueden contribuir á minorar los estragos del mal. Pero para que puedan observarse estos preceptos, es indispensable una gran presencia de espíritu por parte de todos y que nunca el aturdimiento ni el miedo hagan que los pueblos caigan inermes en brazos de la enfermedad.

Atendiendo ménos á su escaso mérito literario que al fondo de verdad y de oportunidad que encierra, tomamos de la *Soberanía Nacional* el siguiente

MODELO DE DIPUTADOS.

—Un distrito de la Mancha

Muy sencillo y atrasado,

Eligió por diputado

Al insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Fué así, tío Juan.

D. Damian prometió al pueblo

Trabajar por su ventura,

Y así la candidatura,

Triunfó de D. Damian.

Mas no sé cuando

Trabajará

Si por la Pascua

O por la Trinidad.

—D. Damian se fué al Congreso,

Olvidó sus intereses,

Y estuvo mudo tres meses

El insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Fué así, tío Juan.

D. Damian al fin decide

Lacir su elocuente labia,

Y con decision tan sabia...

Pasó otro mes D. Damian.

Yo no sé cuando

Querrá hablar,

Si por la Pascua

O por la Trinidad.

—D. Damian habló, en efecto,

(Al ministro) con cautela,

Y empleó... á su parentela

El insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Fué así, tío Juan.

D. Damian, en cuanto á él mismo

Arregóse como pudo;

Para el pueblo siguió mudo

El insigne D. Damian.

Yo no sé cuando

Variará,

Si por la Pascua

O por la Trinidad.

D. Damian á su distrito

Ofreció caminos llanos;

Mas ya dudan los paisanos

Del insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Así es, tío Juan.

D. Damian vive en la corte;

Y le importa tres pepinos

Que estén malos los caminos

Al insigne D. Damian.

Yo no sé cuando

Se empezarán;

Si por la Pascua

O por la Trinidad.

D. Damian juró algun dia

No votar los presupuestos

Si no via bajar estos

El insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Fué así, tío Juan.

D. Damian nuevos tributos

Ayó... con la cabeza;

Y el pueblo á pagar empieza

Las gracias de D. Damian.

Ya no sé cuando

Rebaja habrá,

Si por la Pascua

O por la Trinidad.

D. Damian opinó siempre

Por marchar hácia adelante;

Mas se arrepiñó al instante

El insigne D. Damian.

—¿Cómo, tío Pedro!

—Fué así, tío Juan.

D. Damian se ha puesto gordo

Y no puede dar un paso...

Electores liaced caso

Otra vez de D. Damian.

Ya nunca, nunca

Se moverá,

Ni por la Pascua

Ni por la Trinidad.

ALELUYAS PARLAMENTARIAS.

(Continuacion.)

El señor duque de Abrantes solo tiene fe... en sus guantes.

¡Acha al pueblo qué reporta, si es un laucha que no corta!

Solo despierta Evaristo, cuando vé traer al Cristo.

A Alonso (D. Juan Bautista) todo hablador le contrista.

Batlés, Sancho y Degollada; ¡qué magnífica ensalada!

A Labrador, bien pensado, solo le falta el arado.

Aun no ha dicho el señor Frias estas palabras son mias.

Escuchad á Güell Renté; nací, cauté... y me casé.

Infante es vivo reflejo... ¿de quién diréis? del cangrejo.

Camprodon, ¿quién lo diría! solo ha sido flor de un día!

¿Cuándo Corradi, Fernando, dejará de amarse! ¡cuándo!

Prim, como el sol, desde Oriente vino á morir á Occidente.

Cortina, tan solo á medias se descorre en las comedias.

¿Dónde hay astro como Castro? ni en el cielo... ni en el Rastro.

Santa Cruz ¿qué se hizo? naide, naide lo supió.

Palma

6 DE AGOSTO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comaudante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Francisco Uvebis. Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN CAYETANO, FUNDADOR.

Lo jué de la orden de los clérigos de la Providencia, así llamados porque no pueden poseer bienes, ni pedir limosna, cuya institucion aprobó Clemente VII en Roma; donde ejerció Cayetano los mas sublimes octos de virtud, y especialmente la de la caridad con los enfermos y encarcelados. Rereado con varios favores del cielo, habiendo merecido en uno de ellos tener en sus brazos á Jesus recién nacido, murió en Nápoles colmado de méritos, acudiendo los fieles á su sepulcro donde el Señor obraba maravillas; por cuyo motivo Clemente X le inscribió en el catálogo de los santos.

CULTOS.

MAÑANA MARTES

En San Jaime continúan las cuarentahoras dedicadas al patriarca S. Cayetano, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; la reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

En San Cayetano se celebra la festividad de su titular con misa cantada con música y sermon que pronunciará el Sr. D. Pedro José Vives Pro. y canónigo lectoral de la Sta. Iglesia. Por la tarde, al toque de oraciones, se concluirá la novena del santo, espuesto el Smo. Sacramento.

GACETILLA.

INCENDIO.

A las dos de la madrugada del dia de hoy se han incendiado en el arrabal de Sta. Catalina las fajas de leña que estaban colocadas en una casa horno de la manzana 2.ª detras de las Sijas. Parece no ha ocurrido novedad alguna por cuanto han asistido inmediatamente en el lugar de la ocurrencia todo el vecindario con los celadores y serenos tan luego como se ha dejado oír la campana de San Magin que ha dado la primera señal. Constituidos en aquel sitio el Go-

bernador civil, el alcalde, el maestro de obras públicas y un sin número de paisanos, ademas del Capitan general con todo su estado mayor, el gefe de ingenieros y el comaudante de la fragata que se halla de apostadero en este puerto, un piquete del regimiento de Luchana y otro de la Milicia nacional de la puerta del muelle, el comisario y agentes de policía, y los serenos con la bomba de incendios, con su actividad y la direccion de las autoridades consiguieron que á las tres horas y media estuviese apagado enteramente el fuego, no habiendo ocasionado mas perjuicio que el haber tenido que derribar el techo del horno y parte de sus paredes, quedando el vecindario sumamente complacido del celo de las autoridades y de cuantos han tomado parte en atajar el fuego.

SERENATAS.

El sábado por la noche la banda militar del regimiento infantería de Luchana dió una serenata á los Sres. generales D. Bernardo Echalarce, y D. Antonio María Garrigó, por haberse encargado este del mando de esta Capitanía general, y sido destinado áquel al Tribunal supremo de guerra y marina.

EL JURADO.

Debe reunirse mañana, pues no ha podido procederse á la calificacion del escrito del *Balear*, denunciado por el Sr. fiscal, por ausencia de uno de los jueces.

ANUNCIOS OFICIALES.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJA DE LAS BALEARES.

Esta academia vacunará gratis el martes 7 del corriente á las cinco de la tarde en su sala de juntas situada en Montesion.

Se advierte que los interesados deberán llevar una papeleta en que se espese el nombre y apellido del niño, el de sus padres, número de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven. Palma 6 de agosto de 1855. Por acuerdo de la Academia—José Antonio Almodóvar, secretario de gobierno.

JUNTA DIRECTIVA

de la sociedad de socorros mútuos entre profesores de Instruccion primaria de las Baleares. El domingo 19 de los corrientes á las diez de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la Junta general de sócios que previenen los estatutos de esta asociacion. Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 4 de agosto de 1855.—Antonio Quintana Srío.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 8 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 5 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

AVISOS

Ventas.

Se vende la casa número 29, recientemente construida, situada en la plaza llamada del Pas del Carbon, manzana 74. Consiste en tres pisos, terrado y botiga, con derecho de agua de fuente las cuatro habitaciones. Se enagena así mismo el tercer piso de la casa número 11, existente entre la plaza del Mercado y el Born. Su dueño, que vive en el principal de la misma, está dispuesto á admitir condiciones en cuanto á pago de una y de otra.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea. Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Cathedral, núm. 50.

ADVERTENCIA. Con este número del *Diario* continuamos, la publicacion de los ensayos líricos de D. Gerónimo Rosselló, que tuvimos que suspender hace algunos meses, con el objeto de dar á nuestros suscritores con la premura posible las sesiones de Cortes que hemos publicado diariamente en la segunda hoja de nuestro periódico.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUAS

EDITOR RESPONSABLE